AÑO V. ALCOY, MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 1882. NUM. [illegible]

PRECIOS.

Números sueltos, 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy 5,25 trimestre fuera.—15 extranjero.—8 Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY 14 DE FEBRERO DE 1882.

FOMENTO DE LA AGRICULTURA.

«La Gaceta» publica un real decreto del ministerio de Fomento, por el cual se crean premios de honor destinados á recompensar á cuantas personas dedican su inteligencia y consagran sus esfuerzos al progreso de los intereses materiales en el importante ramo de la agricultura.

Para realizar este propósito se ha nombrado una «Junta especial para el fomento de la agricultura», compuesta de personas respetables y se han dictado las disposiciones siguientes:

«1.° Se crean premios de honor con destino á la agricultura, uno para la finca de secano mejor cultivada; otro para la de regadío en iguales condiciones; otro para el propietario que hubiese hecho mas número de edificios á mayor distancia de poblado y en mejores condiciones económicas é higiénicas; otro al que posea mayor cantidad de plantas exóticas aclimatadas en nuestro pais y de reconocida utilidad, y otro al que hubiese convertido en terrenos de regadio mayor estension superficial en fincas propias.

2.° Cada uno de los premios mencionados será de 5.000 pesetas.

3.° Para la celebracion de estos concursos se considerará dividido el territorio español en las cinco regiones de Centro, Norte, Levante, Mediodía y Poniente, que determina el real decreto de esta fecha sobre certámenes agrícolas.

4.° El primer concurso de esta naturaleza se verificará en la region que por la suerte obtenga este beneficio, el día 1.° de Octubre de 1882, cuyo sorteo lo vefirificará la «Junta especial para el fomento de la agricultura» creada por decreto de 10 del corriente.

5.° Los que se crean con derecho para aspirar á los premios mencionados, dirigirán sus instancias á las juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, antes de la época á que se refiere el artículo anterior, haciendo constar en ellas cuantos extremos sean necesarios para mayor ilustracion de dichas corporaciones. Las Juntas emitirán sus dictámenes y los remitirán á la «Especial de Madrid» en un plazo que no podrá exceder de ocho dias, á contar desde la fecha en que se hubiesen presentado.

6.° Dentro del mes siguiente á la espiracion del plazo de convocatoria, la «Junta especial designará la Comision facultativa» que ha de examinar las explotaciones agrícolas y las construcciones hechas á mayor distancia. Esta Comision facultativa se formará de individuos del Cuerpo de Ingenieros agrónomos. La Comision facultativa de las explotaciones agrícolas y de las construcciones referidas formará las Memorias descriptivas quo correspondan al objeto de su mision, dando cuantos pormenores sean necesarios sobre cada una de las fincas visitadas. Estas memorias las remitirá á la «Junta especial para el fomento de la agricultura», y esta en definitiva decidirá la concesion de los premios.

PASTORAL DE NUESTRO PRELADO.

Nuestro virtuoso y digno cuanto sábio prelado ha escrito y publicado la siguiente carta-pastoral, que reproducimos íntegra, á ruegos de algunos suscritores que la desean conocer. Dice así:

«*A mis amados diocesanos*: Todo lo que manifiesta se es luz, asi como todo lo que se hace en tinieblas lleva en si mismo el carácter de perturbacion y de pecado. Los hijos, pues, de la luz con ella deben andar, y ajustar su conducta á los dictámenes de la rectitud en la claridad y de la justicia en la decencia. Quienes mutilan la verdad, ó la desfiguran, ó bien allegan á causas buenas recursos vedados, no están por cierto en el camino del bien. Y como sea necesario rectificar hechos y aclarar conceptos, hemos creido del caso informaros del orígen, de los medios y del curso que lleva en nuestro arzobispado el asunto de las peregrinaciones á Roma.

Desde luego vimos en el proyecto una idea y unos fines, que regocijaron nuestro corazon, viendo como en España nunca se entibia la fé, y en ningun caso se amortigua el amor á la Santa Sede, ni sufre menoscabo la veneracion al vicario de Jesucristo, padre amantísimo de los cristianos. Y así pensando, conocidas como eran las bendiciones del Papa, y manifiestos sus deseos de ver en derredor del trono pontifical á los españoles buenos y reverentes hijos de la Iglesia Católica, nos propusimos alentar la peregrinacion á Roma segun las miras del Santo Padre, consultado al efecto nuestro cabildo catedral de este modo y á la letra:

«Excmo. Sr.:

Al indicar á V. E. por vía de consulta la idea de organizar en nuestro arzobispado una peregrinacion á Roma, la cual llevará al Santo Padre la espresion genuina de sus sentimientos católicos, á la vez que los consuelos y el socorro que consienta la posibilidad respectiva de los fieles, previmos y esperábamos que Su Santidad se daria por muy contento al saber que la madurez y el juicio de sus amados hijos los católicos españoles habia interpretado sinceramente lo que Roma aplaude y celebra en órden á las espediciones religiosas que se dirigen á la santa ciudad. Fué así por cierto. El jefe supremo de la cristiandad quiere y desea que la peregrinacion española sea puramente católica, dirigida por los prelados y con esclusion de todo interés mundano y de miras políticas. Y en hacer lo que el Papa ordena va comprendido el espíritu del cristianismo, incomprensible sin la obediencia debida al Vicario de Jesucristo de parte de todos, fieles y prelados, ovejas y corderos, y sin la sumision llana é ingénua de los respectivos diocesanos á sus legítimos pastores. Dado el cual entendemos que la peregrinacion, que pudiera llamarse valenciana, corresponderá en número de peregrinos, en piedad, en devocion, en caridad y en veneracion al Papa, segun la medida sin medida del espíritu fervoroso que tanto distingue á los católicos de estas deliciosas comarcas. En virtud de lo cual, V. E. Senado nuestro, nuestro consejo y aliado natural para toda obra de edificacion, se dignará significarnos, por medio de una comision de su seno, ó en la forma que juzgue mas conveniente, lo que se le ofrezca y parezca en órden al modo de organizar y dar cima al pensamiento indicado.

Dios guarde é V. E. muchos años.—Valencia, 21 de enero de 1882.—*Antolin, arzobispo de Valencia*.—Excelentísimo señor dean y cabildo de nuestra Santa Iglesia metropolitana.

A cuya comunicacion el cabildo nos contestó en los términos siguientes:

«Cabildo metropolitano de Valencia.—Excmo. é Ilmo. señor: Con la mayor satisfaccion se enteró este vuestro cabildo de la atenta comunicacion de V. E. I., fecha 21 del actual, en la que se sirve pedirle parecer sobre la idea de organizar en esto arzobispado una peregrinacion á Roma con el objeto y para los fines que V. E. I. indica. El cabildo no puede menos de aplaudir el celo de V. E. I. y felicitarse sinceramente por su gran pensamiento, que es el que mejor ha sabido interpretar los verdaderos deseos de la Santa Sede. Por unanimidad acordó prestar á V. E. I., para llevarlo á cabo, su mas eficaz concurso y cooperacion, y al efectó nombró una comision, compuesta de los muy ilustres Sres. D. Antonio Lopez Porras, chantre: D. Luis Badal y Trenco, canónigo, y D. Niceto A. Perujo, doctoral, para que se ponga á las órdenes de V. E. I. y le sirva de auxiliar para realizar su pensamiento en la forma que V. E. I. crea oportuno, puesto que la ilustracion y reconocido talento de V. E. I. no necesita su parecer, sino solo su cooperocion material.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Aula capitular de esta santa iglesia metropolitana, 23 de enero de 1882.—Excmo. é Ilmo. Señor: Lorenzo Carcavilla, dean.—Por acuerdo del Excmo. cabildo, Niceto, A. Perujo; doctoral secretario.—Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de esta diócesis.»

Mas desde luego nos pareció inconciliable una romeria esclusivamente católica con la organizacion que se imprimia en determinado sentido político. En su virtud, y para que dentro de la peregrinacion católica tuvieran justa cabida los católicos, que, ó no pertenecen á ningun matiz politído, ó bien son de varios colores políticos, juzgamos organizar una peregrinacion diocesana, en la cual, y á nuestra voz de pastor, se unieran todos los católicos sin recelos de ninguna especie, sin prevencion y sin iras. Con esto entendíamos cortar disensiones entre la familia católica y obviar inconvenientes de mil especies.

Al efecto comunicamos á quien convenia

REVISTA COMERCIAL.

PAÑOS.—*Terciopelos*. Mezclas desde 15 á 30 rs. metro.

Negros desde 20 á 34 rs. id.

Lisos. Cafes y negros desde 20 á 48 reales id.

Castores. Negros desde 28 á 44 reales idem.

Tigrados de 20 á 26 rs. id.

Patenes. Para pantalones y trajes desde 41 á 40 rs. id.

Tricot. Desde 24 á 44 rs. id.

Biggom desde 26 á 44 rs. id.

Gergas tipo inglés ancho de 148 centimetros desde 15 á 36 rs. id.

Géneros para Gabanes Sacos y Rusos. Desde 24 á 46 rs. id.

Para mesas de billar. Desde 36 á 48 reales id.

Para ejército.—Infantería. Mantas de cuartel peso 2'50 kilógramos, á 40 rs. una.

Id. Mantas de Campaña peso 2 kilógramos 34 rs. una.

Id. Polainas desde 16 á 20 rs. id.

Id. Chaquetas azul de 22 á 26 reales idem.

Id. Capotes azul desde 28 á 30 reales idem.

Id. Levitas azul tina, desde 32 á 40 rs. id.

Id Pantalones Grancé desde 28 á 40 rs. id.

Carabineros. Pantalon azul tina desde 36 á 40 rs. id.

Id. Capotes azul tina oscuro, desde 33 á 34 rs. id.

Guardia Civil. Pantalones y Levitas azuina desde 37 á 45 reales id.

Caballeria. Pantalon Grancé, cuero, desde 36 á 45 rs. id.

Id. *Húsares*. Dormanes, de 36 á 40 reales id. sin existencia.

Artilleria. Pantalon azul tina, oscuro, desde 37 á 42 rs. id.

Id. Capotes cuero azul tina oscuro, desde 40 á 45 rs. id.

Ingenieros. Pantalon azul tina oscuro, desde 37 á 42 rs. id.

Id. Levitas azul tina ocuro, desde 39 á 42 rs. id.

Marina. Pantalones azul tina oscuro, desde 37 á 42 rs. id.

Id. Bayetas azul, desde 22 á 24 reales id.

Id. Capotes azul tina oscuro cuero desde 40 á 45 rs. id.

Para Gefes. Castor Grancé para pantalones, desde 50 á 60 rs. id.

Id. Azul tina oscuro, desde 40 á 50 rs. id., sin existencia.

Lanillas para pantalones y trajes de 10 á 20 rs. vara.

Lanilla marineria á 33 rs. vara.

Dormanes existencia 36 rs. vara.

LANAS.—Estremeñas á 7 y 7 1/2 rs. libra de 12 onzas contado

Talavera sin existencia.

Andaluzas negra de 5 á 5 1/2 rs. el id. idem.

Rasos á 5 1/2 y 6 rs. el id. contado.

Manchegas á 5 1/2 rs. el id. contado.

Caravaqueñas á 6 rs. el id. contado.

Almeria sin existencia.

Aragon á 5 1/2 y 6 rs. el ibra contado.

Terreno de 6 rs. id contado.

Peladas de Madrid. Derribado blanco y Negro por mitad á 5 rs. id. contado.

Vellon blanco y negro por mitad á 5 1/2 rs. id. contado.

Merino á 6 rs. id. contado.

Peladas de Valencia. Derribado blanco y negro por mitad á 5 rs. id. contado.

PAPEL.—De tina para fumar.

1.ª Segun elaboracion de 24 á 26 reales resma.

2.ª id. id. de 19 á 23 id.

Cigarrillo 1.ª id. id. de 23 á 25 id.

Id. 2.ª id. id. de 19 á 22 id.

Colores para engrosar segun dimensiones y calidades á 22 rs.

Continuo. Papel de imrpesion 3 reales 35 cts. kilo.

Id. embalar 2,25 id.

Estracillas resma cuadruple 27 á 28 rs.

TRAPOS.—De Mallorca de 28 á 30 rs. la arroba valenciana existencia nominal.

De Castellon de 27 1/2 á 28 1/2 á 30 precio firme.

Valencia de 24 á 25.

Aragon de 26 á 27.

Id. clase superior de 29 á 30.

Murcia de 18 á 19.

Caravaca de 22 á 23.

Bulla de 21 á 22.

Andalucía de 17 á 18.

Manchego de 19 á 20.

Estremadura de 17 á 18.

Trapacho fuerte de 17 á 18.

Trapacho ordinario de 14 á 15.

Indianas de 5 á 6.

Talonera de 20 á 22 precio firme.

Alpargatas de 9 á 11.

CARNAZAS.—Fina de 1.ª de 56 á 57 reales.

Id. 2.ª de 34 á 36.

Id. retal de 44 á 46.

Id. retal 1.ª de 48 á 50.

Id. terreño de 36 á 38.

CEREALES.—Trigo candeal sin existencia á 19 1/2 rs.

Manchego á 20 1/2 á 21 rs.

Id. Andaluz á 20 1/2 rs. con existencia

Id Siguenza 19 sin existencia.

Id. Terreno á 20 1/2 21.

Id. de la Ribera sin existencia.

Id. de Villena á 20 1/2 21.

Id. Estremeño á 20.

Burgos sin existencia.

Id. Cebada de 6 1/2 á 8 rs.

Maiz á 12.

nuestro propósito, bien recibido por todos vosotros, y bien mirado en Roma segun nuestras noticias. Hé aquí los términos en que estaba concebida la rosolucion indicada:

Previniendo males sin cuento y escisiones doplorables, he determinado promover, ordenar y presidir la peregrinacion bendecida por Su Santidad, dándole el carácter de católica con exclusion de toda mira política. Al efecto he consultado á mi cabildo catedral, y de acuerdo todos y cada uno de sus individuos en la idea propuesta, se procederá á la organizacion de tan plancible intento.

Juzgo que de esta manera se réalizará una romeria devota, fervorosa y bastante en número para consolar el corazon paternal del Vicario de Jesucristo, en gran medida atribulado por sucesos que deplora la Iglesia Santa.

Valencia es muy piadosa y viva por estremo en sus ideas y opiniones, y es menester llamarla hácia el solo punto en que convienen todos los católicos. Pues seria peligroso dar á un hecho de veneracion religioso y de amor al Papa algun aire de parcialidades políticas. Sin embargo, se advertirá lo que parezca mas conducente al propósito indicado con arreglo á las instrucciones que haya ó hubiere de Roma acerca del asunto.

En esto hubo de ocurrir un grave incidente, y á el nos referimos, por el tenor siguiente: «Desde el dia 28 de Enero he tenido motivos poderosos para convencerme de que habrán de venir instrucciones taxativas de Roma, con ocasion de tanto embrollo como se ofrece á la consideracion especial de los prelados. Llegados que sean les daré fiel y leal cumplimiento, allegando de mis trabajos, fuerzas, recursos é ingenio, como todo ello sea, al pensamiento comun en la forma que Su Santidad manifieste su beneplácito.

(*Se continuará.*)

Seccion local.

Esta noche se verificará en el Teatro principal el segundo baile de máscaras, de los que tiene dispuesto celebrar la Sociedad «Circulo Industrial.»

La fiesta, segun nuestros informes, promete estar sumamente brillante, sin que desmerezca, sino que, al contrario, supere en gran parte, al éxito obtenido en el primer baile dado el martes de la semana anterior, en el que la concurrencia fue tan numerosa y tan grande la animacion.

Celebramos que esta esperanza no se vea defraudada, por cuanto creemos que esta clase de reuniones familiares y de confianza son necesarias en nuestra poblacion por contribuir á crear hábitos de sociedad y nuestra esperanza se halla fundada en el grandísimo número de billetes de señora que se han espedido.

∴

En la semana del 6 al 12 del corriente, segunda del presente mes, han ocurrido en esta ciudad, segun datos del Registro civil, 14 defunciones, las cuales han sido de un año 2; de 2 á 5, 7; de 10 á 11, 1; de 11 á 20, 1; de 41 á 60, 3.

Los nacimientos en el propio espacio de tiempo se han elevado á 34, de ellos 10 varones y 13 hembras legítimos y 1 hembra natural.

El aumento de censo, por consiguiente, asciende á 10 individuos.

∴

Casi toda la prensa tributa elogios al prelado de Valencia, Sr. Monescillo, por su acittud respecto á la proyectada peregrinacion á Roma, demostrada en su última pastoral.

∴

D. Antonio Buada, subdelegado de farmacia del partido de Gandia, ha presentado la dimision de su cargo, indicando el ayuntamiento de aquella localidad para reemplazarle á D. Vicente Espinós Legido, vecino de la misma.

∴

En España habia en 1848 solo 28 kilómetros de ferro carril, y contamos hoy con 7739. El año en que se ha abierto á la explotacion mayor número de kilómetros, fué el de 1863, y siguen á este los de 1860 y 1865.

Al presente se hallan en construccion las líneas férreas de Segovia á Medina del Campo; de Manresa á Guardiola por Berga; de Campamento á Málaga; de Zafra á Huelva; de Salamanca á la frontera portuguesa; de Bilbao á Durango y á Portugalete; de Montsech á Lérida; del Puerto de Santa Maria á Sanlucar; de Santullano á Cavañaquinta; de Villalva al Berrocal; de Valencia á Liria, y de Aranjuez á Cuenca.

¿Cuando podremos incluir entre los datos que antecede en la via férrea de Alcoy?

∴

Encierra verdadera gravedad el hecho que denuncia el periédico «El Dia», de Madrid, en los siguientos términos que es de desear se desmientan.

«Nos escriben de Alicante, dice, que en el archivo parroquial de San Nicolás, al difunto cuya familia no paga el entierro no le anotan en los libros, de modo que no consta como fallecido; y no puede por tanto sacar partida de defuncion para librarse del servicio de zas armas un hijo de una pobre viuda que no estal viuda legalmente.

∴

Leemos en un colega:

«En la peregrinacion organizada por el Sr. Monescillo arzoáispa de Valencia, irán muchas señoras y hombres políticos de todos los partidos.»

∴

Hoy se abrirá al servicio limitado la escitacion telegráfica recientemente creada de Santa Pola, en esta provincia,

∴

Por fin, como presumíamos, ayer brilló el sol, cesando por completo el gran temporal reinante. La atmósfera ha quedado completamente despejada y es de presumir que no sobrevengan nuevas lúlvias. la'gricultura.

Las aguas, segun vemos por los periódicos que recibimos, han sido bastante generales, aunque se cree no recibirá con ellas ninguna clase de beneficio.

Nos alegramos, por lo mismo, que hayan cesado.

∴

En la reunion de propietarios celebrada en las Escuelas-Pias de Gandia el domingo último, á fin de ver la manera de arreglar el cauce del rio Serpis para que sus avenidas no causen perjuicios, se acordó nombrar una comision. compuesta de varios hacendados, á fin de que estudiando el asunto, propongan lo que estimen mas conveniente.

Reunida esta en la noche del viernes último, acordó proponer al ayuntamiento que se abra un cauce en el centro del rio, desde el puente hasta la ermita de las almas, rellenando con la grava que se saque del centro el cauce que hoy tiene formado al pie de las paredes de la ciudad, para cuyo objeto podrá valerse el ayuntamiento de las prestaciones personales.

∴

La recaudacion de la contribucion por el concepto de territorial, correspondiente al tercer trimestre del corriente año económico, se verificará en esta ciudad los dias 17 al 23 inclusive del presente mes.

La cobranza del referido impuesto se hará en las oficinas de la Delegacion del Banco de España, establecidas en la calle del Mercado, núm. 6. entresuelo, de 8 de la mañana á una de la tarde.

∴

En carta que un paisano nuestro nos remite desde Cette, nos refiere que una señora de aquella ciudad francesa, por padecer del oido, usaba el láudano, cuyo específico tenia en una botellita. Para purgar á una niña de 9 meses y un niño de tres años, que dicha señora tenia, mandó por un agua que colocó en una botella igual, dando por equivocacion á los niños el láudano, por consecuencia de cuya equivocacion, murieron con el intérvalo de pocas horas envenenados ambos niños, dejando á su madre en la consternacion que es de suponer.

Publicamos esta noticia para que se vea la importancia de adoptar precauciones, cuando existan en las casas específicos peligrosos, de la naturaleza del que ha producido la anterior catastrofe.

∴

Ha presentado la dimision, el secretario del ayuntamiento de Albaida, y en su reemplazo ha sido nombrado interino don Enrique Marti Calatayud.

∴

D. Jaime Cardona y Ortiz, maestro de la escuela de primera enseñanza de Finestrad, y Jaime Perez Olcina, maestro tambien de Alberique, han solicitado permuta de sus respectivos cargos, que son de igual categoria.

∴

El «Boletin oficial», publica una circular de la Administracion provinciad de Fomento interesando de los alcaldes los antecedentes necesarios para la redaccion del plan forestal.

∴

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de obras públicas, se ha señalado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia el dia 23 del presente mes de Febrero y doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios de conservacion en el corriente año económico, para la carretera de primer órden de Ocaña á Alicante.

∴

Segun participa al Sr. Gobernador civil de la provincia el Alcalde de Calpe, el ganado lanar de la pertenencia de D. Pedro Crespo Hernandez de aquella localidad, se halla invadido de la enfermedad variolosa, habiéndosele señalado el acotamiento correspondiente.

∴

EL FERRO-CARRIL DE ALCOY.

Documento importante.

Anteayer á hora tan avanzada que ya no pudimos insertarle ni dar cuenta de él en nuestro número anterior, nos fué entregado el notable documento que trasladamos á continuacion y en el que aparecen declaraciones cuya importancia avalora la respetabilidad de los nombres que á su pié figuran.

Por lo que á nosotros toca, agradecemos con la emocion mas profunda y el mayor reconocimiento, las laudatorias frases que se nos dedican, y si algo pudiera contribuir á arraigar mas en nuestro pecho el decidido propósito que tenemos de defender con todo ánimo y esfuerzo los intereses locales, inspirándones siempre en la genuina opinion de nuestros paisanos, las frases á que aludimos serian las que produjeran semejante resultado.

En dicho escrito se hace tambien justicia á la inteligencia y altas dotes financieras de nuestro respetable paisano Sr. Albors, á quien hemos tenido la honra de defender contra los injustos ataques del señor Calderon; apesar de que no necesitaba de-

---

AZÚCARES DEL PAIS.—Quebrado regular á 60 rs. arb.
Blanquilla superior de 66 á 72 id. id.
Blanco florete de 72 á 76 id. id.
Habanos.—Dorado Habano de 54 á 58 rs. arroba.
Quebrado florete de 68 á 72 id. id.
CACAOS.—Caracas de 220 a 240 rs. arroba clase buena.
Cubeño superior á 200.
Guayaquil de 200 á 210.
Canela Ceilan 1.ª á 17 rs. libra.
Id. id. 2.ª á 15.
FOSFOROS.—Clase madera.
1.ª de 1.ª cromos religion y figuras 36 rs. gruesa.
1.ª redondas tres tintas alta novedad 22 id.
1.ª caja comodidad cinco tintas muy recomendables por su belleza y nueva forma 22 id.
1.ª etiquetas tres tintas charoladas á idem.
2.ª id. dos id. 19 id.
3.ª id. una id. silencio 18 id.
3.ª id. una id. ruido 17 id.
Clases carton.—1.ª etiquetas cinco tintas 22 rs.
1.ª id. dos id. núm. 1.20 id.
1.ª id. dos id. núm. 2.20 id.
1.ª id. una id. núm. 4. 20 id.
1.ª id. dos id núm. 5 religiosas 21 id.
1.ª id. cuatro id. japonesas 22 id.
PRODUCTOS QUIMICOS.—Palo Campeche Lag. 104 rs. 100 kilos.
Id. segunda 92 id. id.
Id. Bausaina 82 id. id. id.
Id. segunda 70 id. id id.
Id. Brasil Nicaragua 143 id. id. id.
Bicromato de potasa 625 id. id. id.
Cloruro de cal; Alicante 112 id. id. id.
Cubeard 1.ª. 141 1/2 rs. kilo.
Sulfato añil 22 id. id.
Cristal sosa 69 id. id.
Caparrosa 35 rs. 100 kilos.
Carmin añil 30 rs. kilo.
Id. 2.ª 16 id. id.
Estracto campeche Langlois 1.ª 5'05
Id. id. id. superior 4'90.
id. Bausaina 1.ª 7'40 id. id.
Id, Brasil id. 17 1/2 id. id.
Id. liquido de Campeche 30° 4 id. id.
Fecula grano y fina 1.ª 170 rs. 10. ks.
Laca fustete 8 rs. kilo.
Oxido muriático á 7 rs. id.
Prusiato de potasa 10'60 id. id.
Potasa Toscana 240 rs. 100 kilos
Pastel 260 id. id. id.
Sandalo rojo 115 id. id id.
Id. Caliatur 135 id. id. id.
Sulfato de cobre 2'65 rs. kilo
Sals bourgo 200 rs. 100 kilos.
Sal sosa 85° 126 Alicante.
Sal Sosa Solvany 122 id. id. id. Barcelona.
Sal estaño 1.ª 7 rs.
JABONES.—Jabon duro 1.ª moreno 36 rs. arroba.
Id. id. id. 2.ª 28 id.
Id. id. blanco núm. 3 á 46 id.
Id. colores para perfumeria 4 rs. libra
Id. blando 1.ª 36 rs. arroba.
Id. id 2.ª 32 id.
Id. duro blanco para afeitar á 3 rs. el medio kilo.
PETRÓLEO á 90 rs. caja y 72 fuera radio.
PLACAS Y CINTAS.—Placas volan de 810 mils. á 33 rs. metro, el núm. 24, 35 50 céns., el 26, 37 50 el 28.i
Cintas emborradas de 55 mls el metro rvn. 18-75 el 22, 19-50 el 24 25,20 el 26, 21 el 28.
Id id. de 45 id. el metro rvn. 7 el 25 22. 16-50 el 24, 17-25 el 26, 18 8.15r
Las cintas sobre cuero valen 1al maela por metro que las de fieltro.
Correas Belgas.
De 50 mils. ancho, el metro 12 rs.
Id. 60 id. id. id 14 rs.
Id. 70 id. id., id. 17 rs.
Id. 80 id. id., id. 20 rs.
Id. 90 id. id., id. 23 rs.
Id. 100 id. id., id. 27 rs.
Id. 120 id. id., id. 3 4rs.
Id. 130 id. id., id. 39 rs.
Id. 140 id. id., id. 44 rs.
Id. 150 id. id., id. 48.
Id. 180 id. id., id 60.
Cordel vaqueta, metro, 5, 75 rs.
Tiretas para coser correas.
Rubias 1.ª clase; kilo, 44 rs.
Hongroyé id., id., id. 30 rs.
Cueros para correa el kilo 21.
Vaquetas para mangos á 33 rs.
CALDOS.—Vino de 1.ª de 11 á 12 rs. c. ventas calmadas con tendencia á baja.
Id. id. 2.ª de 6 á 8 rs. id.
Id. de colada 4 á 4 rs. sin existencia.
ACEITE.—Andaluz de 44 á 48 rs.
Id. del pais de 61 á 65.
HARINAS.—Flor candeal, 198 rvon. saco de 8 arrobas castellanas.
1.ª de id. 190 id,
Flor trigo recio saco 8 arrobas rs 184
1.ª id. id. 176.
2.ª id. id. 168.
3.ª id. id. 150.
4.ª id. id. 138.
SALAZON.—Bacalao Norruego á 180 rs. quintal.
Bonitalo de Ceuta á 50 arroba.
Id. de Salach á 60 rs. arrba.
Atun superior 850 y 650 rs. pipa.
Mojama á 180 rs. quintal.
Huevo de atun de 400 á 560 rs. quntal se espera fresco.
Bacalao Inglés 210 rs. quintal.

fensa despues de hacerse públicas la carta que nos dirigió en 10 del actual y la que con fecha 19 del pasado remitió al Sr. Calderon y que tambien hemcs publicaod.

Mas no queremos distraer á nuestros lectores con digresiones, por lo que nos limitamos á recomendar la lectura del documento en cuestion, que dice así:

«Sr. Director de EL SERPIS,

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideracion mas distinguida: Hemos seguido atentamente el curso de la cuestion sostenida en estos últimos dias en las columnas de su apreciable diario, y en vista de las afirmaciones que el concesionario de la línea de Villena á esta ciudad y Alcudia, señor D. Angel Calderon, ha hecho un tanto ofensivas para el buen nombre y la dignidad de nuestra industrial poblacion, nos creemos en el caso de declarar:

Que aprobamos los términos enérgicos, claros y dignos con que EL SERPIS rechazó en su número de ayer 12 de Febrero, las acusaciones lanzadas por el Sr. Calderon, haciendo nuestras las palabras que á tal propósito en el escrito aludido se encaminan.

Que estamos conformes de todo punto con la manera de obrar de nuestro respetable y digno amigo Sr. D. Rigoberto Albors, segun se desprende de sus cartas fechas 10 ebrero y 19 Enero, publicadas en el número del sábado último; y que, como él, estamos dispuestos á no tomar participacion en una empresa que parece hay decidido propósito de no dejar estudiar segun hemos podido colegir, pues escarmentados con la repeticion de proyectos frustados, no queremos lanzar ni comprometer nuestros intereses locamente en aras de un negocio desconocido ó de dudosa claridad cuando menos.

Que deseamos como buenos alcoyanos que la mejora importantisima y vital de que se trata, sea cuanto antes un hecho; debiendo hacer constar que esta manifestacion nuestra, no significa en modo alguno un acto de oposicion á la obra proyectada, sino una simple protesta contra frases poco meditadas y lanzadas con un fin, que, dicho sea con entera franqueza, no alcanzamos á penetrar.

Al hacer públicas las anteriores manifestaciones, hechas en nuestro propio y esclusivo nombre, creemos interpretar los sentimientos de la gran mayoria de nuestros conciudadanos, en cuyo nombre tambien creemos poder dar á V. un voto de gracias por el interes que demuestra en la cuestion del ferro-carril alcoyano, que Dios quiera sea pronto un hecho, como todos deseámos.

Damos á V gracias por la insercion de las precedentes líneas y quedamos suyos afmos. S. S. Q. B. S. M.

Alcoy 13 Febrero 1882 —Francisco Moltó Valor.—Rafael J. Perez.—José Soler.—J. Pascual Mataix.—Agustin Arnauda.—Antonio Botí.—Rafael Gosalbez.—Fabian Pascual.—Pedro Martin.—Silverio Barceló.—Antonio Salazar.—Juan Barceló.—Antonio Moltó.—Gregorio Ridaura.—Anselmo Aracil.—José Blanes.—Rafael Reig.—Santiago Miró Moltó.—Romualdo Boronat.—José Verdú.—Santiago Pascual.—Manuel Bonal y C.ª—Eduardo Pascual.—Facundo Payá Gisbert.—Jaime Aparicio Lopez.—Atienza y Granell.—Camilo Gisbert Paocual.—Enrique Raduan.—Viuda de Vicente Brutinel é Hijos.—R. Gisbert Terol.—Emilio Satorre.—Antonio Moltó B.—Eugenio Cantó.—Joaquin Perez Jordá.

Cartas madrileñas.

Economía y Hacienda.

Madrid 13 Febrero 1882.

La baja en los fondos públicos durante la última semana ha sido general; el siguiente cuadro presenta claramente la distinta pérdida que han sufrido los valores:

Acciones del Banco de España.	10 entero
4 p% amortizable.	1'75
2 p%	0'85
Obligaciones de ferro-carriles. .	0'50
3 p% consolidado interior. . .	0'30
3 p% consolidado exterior. . .	0'225

Hay que observar que se presentan en el mercado pocas acciones del Banco, razon por la cual sus diferencias deben ser muy grandes; en este valor, sin embargo, la baja se debe á causas antes bien interiores de organizacion que á motivos de un órden puramente financiero. La limitacion que últimamente puso á sus operaciones el Banco y de que nos ocupamos en la anterior carta, ha alarmado a algunos accionistas que han arrojado mucho papel á la plaza.

La baja de los demás valores es mas dificil de explicar; los últimos trastornos han retraido á muchos especuladores, es cierto, pero hasta ahora en la primera quincena de cada mes se habia observado una ligera alza, compensada en la segunda quincena. Por ahora no se vislumbra nada de esto. Las noticias que se reciben de las Bolsas extranjeras no son tampoco á propósito para provocar un movimiento de alza; en Paris no han vuelto todavía en sí del *Krach* último, y los agentes de Bolsa se muestran muy reservados en dar crédito.

.·.

Mejor aspecto el de nuestros mercados agrícolas. Comisionistas franceses recorren las mas afamadas comarcas vinícolas, contribuyendo á mantener firmes los precios de ese caldo.

Buena cosecha la de la aceituna; en particular en Lérida y Teruel, en donde el tiempo ha favorecido los trabajos de la reoleccion y produccion del aceite.

En cambio, el tiempo, desbaratándo los caminos, retrasa la cosecha de naranja en algunas regiones del reino de Valencia.

.·.

En el campo industrial, terminada casi la campaña de invierno, aprestanse los fabricantes y almacenistas á empezar la de verano que promete ser buena.

Los temores de reformas araucelarias mueven á muchos á estender sus operaciones, buscando nuevos mercados para sus productos. Desdichadamente la dificultad de las comunicaciones y las elevadas tarifas de los ferro-carriles, harán imposibles todos estos buenos propósitos.

Correo de Madrid.

Correspondencias particulares

Madrid 13 de Febrero de 1882.

Pocas novedades y sin importancia en los asuntos pendientes. La conferencia pedida al Papa por el Sr. Groizard para saber de un modo definitivo si el Sr. Nocedal conserva ó nó la autoridad que le ha concedido el pontifice para organizar y dirigir la peregrinacion. no se ha verificado hasta hoy de modo que esta noche ó mañana tendrá el gobierno noticias oficiales acerca de la opinion y los propósitos de Leon XIII respecto á la peregrinacion.

Mientras tanto el Sr. Nocedal no cesa un punto en sus trabajos de organizacion y los prelados en los suyos para desautorizar la direccion láica de los peregrinos.

Algun periódico conservador asegura que el gobierno obraria desacertadamente prohibiendo la peregrinacion en el caso de que el Papa confirmara los poderes concedidos al Sr. Nocedal, pero en cambio muchos conservadores defienden que si el gobierno no hubiese dado al Sr. Nocedal el permiso que este solicitaba para organizar la peregrinacion, no pudiendo desconocer como no desconocia, el carácter carlista de una peregrinacion organizada y dirigida por el jefe civil del carlismo, se hubiera evitado ó disgustos con la Santa Sede ó conflictos con el gobierno de Italia.

Entre tanto el Sr. Nocedal no desistirá como no le prive de sus facultades el Papa ó le prohiba la peregrinacion el gobierno; lo que dicen en contra de su direccion los prelados no parece que le afecta hasta el punto de renunciar á ella y se está dando el espectáculo de que los jefes del carlismo desatiendan la voluntad de los obispos claramente expresada en documentos públicos.

De otras asuntos apenas se habla. El sindicato de los gremios se reunirá esta noche para oir lo que la comision del mismo ha hecho y el ningun resultado favorable de sus gestiones.

Nada se dice respecto á los acuerdos que tomará, pero los ministeriales confian en que sean los que fueren no los cumplirá la inmensa mayoria de los industriales y de los comerciantes,

Dicese que para impedir una confabulacion encaminada á no pagar las cuotas de las nuevas tarifas, se darán las instrucciones necesarias para que se empiece por cobrar las suyas á los industriales y comerciantes que no resulten perjudicados, dejando para los últimos á los que resultan víctimas de la caprichosa alteracion hecha en las tarifas por el ministerio de Hacienda sin tener á la vista los datos y antecedentes necesarios para esta reforma.

Madrid 13.

La cuestion de Roma continúa extraordinariamente preocupando los ánimos. Ayer conferenciaron el Nuncio de Su Santidad y el Sr. Presidente del Consejo, manifestándole éste como le habia ya manifestado el marqués de la Vega de Armijo que era casi segura la retirada de nuestro embajador si no se quitaba al Sr. Nocedal la direccion de la peregrinacion. De todas suertes sea porque el Sr. Groizard no se ha mostrado tan activo como él acostumbra, sea porque sus telégramas han parecido muy contradictorios, el hecho es, que es muy posible y aun probable se traslade á otra Córte extranjera reemplazándole un elocuente senador constitucional de gran importancia.

La cuestion de los gremios ha vuelto á agitarse con mas vigor. El Sindicato que se reune hoy ha hecho un trabajo comparando las tarifas de 1873 y las actuales, que segun parece ofrece opuesto resultado al de «La Gaceta». Con esto se ha producido gran agitacion porque los datos oficiales eran inexactos y al llevar este trabajo al gobierno civil para obtener permiso de imprimirlo, el señor conde de Xiquena no lo concede y hace dós dias que está detenido. Hoy se han recibido adhesiones de Sória, Reus y con este motivo y la victoria que pueden conseguir apenas se publiquen los datos, andan los de los gremios muy regocijados.

Apenas se abran las Córtes, que será muy pronto, los conservadores comenzarán una campaña financiera violenta de la que se prometen grandes resultados.

Los federales orgánicos, es decir, los Figueristas van á emprender una campaña de reorganizacion, cadiendo un tanto los principios para hacer posibles aproximaciones al Sr. Salmeron. «La Vanguardia», periódico del Sr. Pí, los ataca duramente pero ellos continuan sus trabajos.

El Sindicato de la prensa republicana ha quedado constituido y funcionará permanentemente. Todos estos hechos los combaten posibilistas y federales principalmente los primeros que en un artículo publicado en «El Dia» ponen como chupa de dómine á los banquetes y á los que banquetean.

La llegada de los Sres. Sardoal y Agnilera que regresan de Múrcia muy complacidos y entusiasmados y la larga conferencia que han celebrado esta tarde con el Sr. Moret, ha desvanecido los rumores de disidencias entre los demócratas monárquicos que algunos periódicos conservadores hacian circular.

Es cuanto de nuevo ocurre.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Faustino
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Juliána.

Anuncios oficiales

Don Saturnino Barceló Monllor, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que desde esta fecha y hasta el dia 29 de los corrientes, y á virtud de instancia presentada por D. Alejandro Candela en solicitud de permiso para establecer un generador de vapor en el edificio espaldas de la casa núm. 17 de la calle de S. Nicolás, queda abierta la sumaria informacion que determina el artículo 255 de las Ordenanzas municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar el establecimiento de tal motor, y á disposicion de los cuales queda por el mencionado término en la Secretaría de Ayuntamiento. la instancia en que tal autorizacion se solicita; y en la que se detallan los requisitos que exige el artículo 254 de las repetidas Ordenanzas.

Alcoy 14 Febrero 1882.

Saturnino Barceló.

Seccion mercantil.

Alcoy 15 de Febrero de 1882.

CAMBIOS.

	PAPEL	DINERO		PAPEL	
Alicante		1/4	Murcia		3/4
Albacete		1	Orense		1 7/8
Almeria		5/8	Oviedo		1/8
Barcelona		1/4	Palencia		1
Bilbao		3/4	Pamplona		1 1/8
Badajoz		1	Pontevedra		1 1/8
Burgos		1	Palma		1
Cadiz		3/4	Salamanca		1 1/8
Cartagena		3/4	S. Sebastian		3/7
Coruña		3/4	Santander		7/8
Córdoba		3/4	Santiago		3/4
Castellon		1	Sevilla		7/8
Granada		1	Tarragona		1/4
Jaen		7/8	Toledo		1 1/4
Jerez		3/4	Valencia		[illegible]
Lérida		3/4	Valladolid		7/8
Logroño		3/4	Vigo		
Lugo		1 [illegible]	Vitoria		8
Madrid		3/4	Zaragoza		1/4
Málaga		5/8			

París 8 dias vista 4,93

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR
de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 14 de Febrero (4 45 tarde.)

Los gremios han acordado adoptar como norma de conducta, la resistencia pasiva.

Su Santidad ha dispuesto que la peregrinacion á Roma, sea dirigida por los obispos.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 27'70

ALCOY 1882
Imprenta de EL SERPIS.
5, Sta. Elena, 5.

MÁQUINA VAPOR

Se vende una sin caldera, del sistema Alexander, fuerza nominal de 4 caballos. Darán razon en el taller de construccion de los Sres. Botella, Aracil y Compañia.

Se arrienda.

Un molino harinero con dos muelas, torno y demás artefactos, en el edificio llamado molino de D. Simon, con movimiento hidráulico con treinta y seis palmos de salto. Para tratar condiciones calle del Tap, núm. 8.

PAPEL SUPERIOR,

español, francés é inglés.

Tarjetas visita,

con cartulina blanca y de colores.

SOBRES,

varias clases

PARA EL COMERCIO

PAPEL SUPERIOR,

español, francés é inglés,

Tarjetas visita,

con cartulina blanca y de colores.

SOBRES,

varias clases

PARA EL COMERCIO

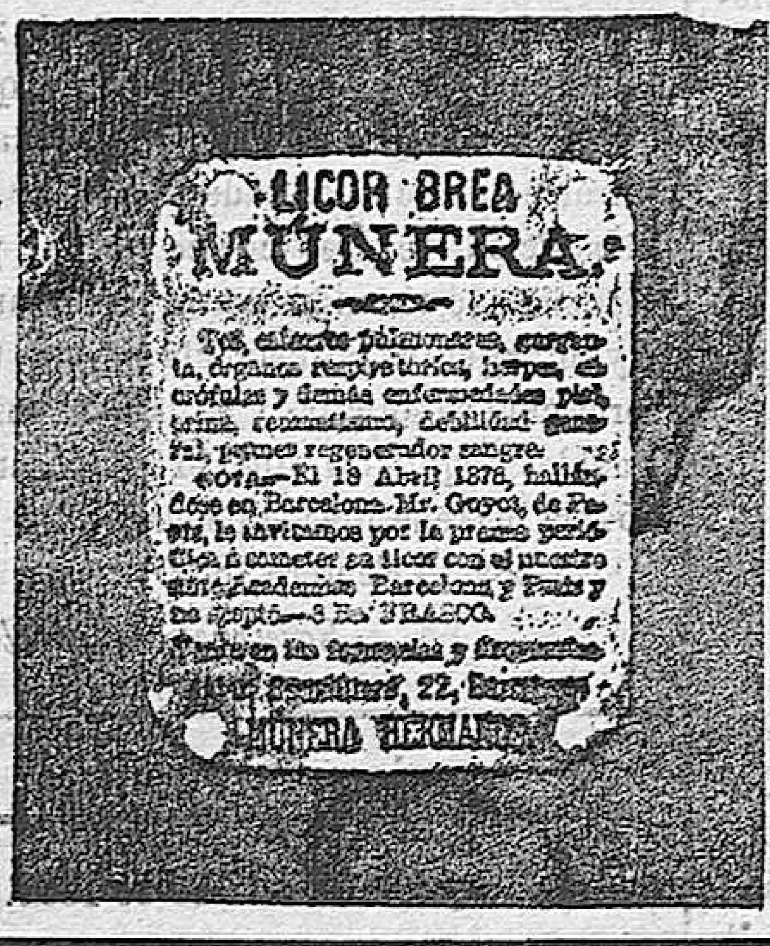

FUENTE DEL ORO

Aguardientes vinos y licores

DE VICENTE IGUAL

Vall 2, Alcoy.

Champagne 24 rs. botella.

Vino de Jerez.—Manzanilla fina.—Amontillado Amomo.—Pedro Gimenez.—Fino oro.—Málaga seco.—Pajarete n.° 1.—Madeira.—Clases superiores de 10 á 12 rs. botella.—Fondillon 5 rs. y medio botella.

Ron Puerto Rico, 8 rs. botella.—Id. Martinica, 12 rs. Id. Jamaica, 14.—Ginebra superior Campana, 12 rs. tarro.—Id. superior Amburgo, 10 rs. tarro de cristal.—Id. nueva marca, 10 rs. id.

SE VENDE

Una estufa nueva con una chimenea de 3 metros.
Darán razon en esta Administracion.

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythère pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la mellieure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une *teinture*. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los peliculos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brilantina de las mas recomendables.

Ojo que hay falsificadores!

FIJARSE BIEN EN LA FIRMA DE LA ETIQUETA

DE

POMADA DE MARTIN

Con una sola vez desaparecen los sabañones (Prañons), grietas, (talls) quemaduras, etc,.etc. Su eficacia para el mal de piernas, úlceras de todas clases, mal de dedos, callos, avisperos, granos, erupciones (ixidas), humores herpéticos, tiña, dolores, calambres, ataques de nervios, inflamaciones en los ojos, boca, garganta, escorbuto, etc., etc. es bien conocida en Alcoy.

Depósito á 6 rs. bote en la Botica del Campanar, Mayor, 8.

Esplicaciones gratis por el Sr. Martin,

Escuela, 2, 2.°

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas

D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.

Droguerias.

D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.

Sres liment y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.

D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Lampisteria.

D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 28, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.

Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.

PRIMITIVA FUNERARIA.

D Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Peluquerias.

D. Jaime Pastor. S. Nicolás 11.— Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y riza el cabello.

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.

D. Francisco Ginor Marti, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor Almacen

caja de dos latas	84 rs.
Una lata	42 »
Para fuera	64 »

Relojeria y depósito de máquinas Singer

D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sastrerias.

D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.

D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

Sabañones y grietas.

Desaparecen á los dos dias, usando el ungüento y pomada, que se espenden esclusivamente en la Botica de D. Evaristo Mengual, situada en la calle del Mercado n.° 6.

GARBANZOS

BUENA CLASE, á 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se espenden en la Drogueria del Moro, Mercado, 2.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, mas aromatico y mas económico de cuantos existen, y asi lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el ÚNICO PREMIO concedido á los dentifricos españoles Tiene dos usos. como calmante especial de los DOLORES DE MUELAS y como PRESERVADOR INFALIBLE de los niños. Detalles, en su instruccion. Con un frasco que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7. Bilbao, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE-BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. Orive en blanco sobre verde, y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao su autor. Alcoy farmacia de la Viuda de D. Rafael Alfonso.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

ANTONIO PENADÉS É HIJOS

ARBORICULTORES Y ORDINARIOS DE

de Onteniente á Alcoy.

Ofrece al público un variado surtido de plantas de las que mejor fructifican en el pais y criadas por si mismo como siguen:

Olivos de varias clases de 2 á 5 rs. uno.—Nísparos del Japon, de 4 á 6 rs. uno.—Nogales, de 4 á 6 rs. uno.—Almendros, de 3 á 4 rs. uno.—Cipreses, de 1 á 8 rs. uno.—Acacias é ilantos, de 4 á 6 rs. uno.—Albariqueros, cerezos, manzanos y perales, de 6 á 8 rs. uno.—Claudias; ciruelos, membrillos, melocotoneros, de 4 á 5 rs. uno.

Ordinarios en carruage ó tartana, saldrá todos los martes y sábados de 9 á 10 de la mañana de Onteniente y Alcoy, los miércoles y domingos, de 12 á 1 de la tarde. Puntos de salida en Alcoy, posada de la Viuda. En Onteniente. casa el Sr. Penadés plaza de S. Gil.

ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

periódico especial de bellas artes y actualidades.

Directór: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Reista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento inelectual y politico de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION

Los dias 8, 15, 22 *y* 30 *de cada mes da á luz un número de* 16 *páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.*

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Precios de suscricion.

Ediciones económicas.—Tercera edicion:—con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10'50 id.—Tres meses 50 id.—Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas—con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas—Seis meses 8 id.—Tres 4'25 id.

Se suscribe en la libreria de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolas 4.—Alcoy,